

Expediente: 1193/26
Carátula: CARDOZO MATIAS NICOLAS C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20339715778 - CARDOZO, Matias Nicolas-ACTOR/A
90000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1193/26



H102326477164

JUICIO: CARDOZO MATIAS NICOLAS c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U s/
PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 1193/26

Proveído de actuación: CUMPLO PREVIO - POR: LEIRMAN, MARIO ERNESTO MOISES -
07/10/2026 15:29

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

Agréguese el domicilio del demandado denunciado. Con la movilidad acompañada, líbrese cédula conforme lo ordenado en providencia de fecha 05/10/2026. JMRN

Actuación firmada en fecha 13/10/2026

Certificado digital:
CN=DIP Maria Karina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224148017

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.